

INTRODUCCIÓN

Uno de los sectores estratégicos de la globalización en curso es el intercambio de bienes y servicios entre mercados y regiones.

En los últimos días el comercio internacional se ha transformado en una actividad central en las políticas públicas y un factor dinámico en los procesos de regionalización y mundialización presentes a nivel planetario.

El presente volumen actualiza esfuerzos anteriores y desarrolla en lo fundamental el contenido del programa de la cátedra Régimen jurídico del comercio exterior de México, de la Facultad de Derecho de la UNAM.

El texto se complementa con anexos operativos que permiten a los especialistas del comercio exterior aplicar dispositivos normativos a casos concretos surgidos de relaciones mercantiles y empresariales reales.

En efecto, el capítulo primero está orientado a describir y comentar los conceptos o paradigmas esenciales del comercio internacional y su tipología legal mínima.

Acto seguido, el capítulo segundo, que abre la parte referida al ámbito multilateral, está volcado al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, transformado a partir de la Ronda Uruguay en la Organización Mundial del Comercio, culminando un proceso institucional que reemplaza las técnicas diplomáticas de comercio por técnicas jurídicas e institucionales.

Por su parte, el capítulo tercero describe y analiza el conjunto de acuerdos multilaterales que administra la Organización Mundial del Comercio, y que han sido suscritos por México en 1994.

El capítulo cuarto, siempre en el ámbito multilateral y regional, comprende la regulación del comercio de servicios entre países. Los servicios son los nuevos objetos del comercio internacional que emergen en la globalidad y que disputan a las mercancías su hegemonía.

El volumen continúa con el capítulo quinto, referido a los tratados bilaterales y trilaterales de libre comercio, en donde el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte imprime disciplinas y principios al resto de los Tratados Comerciales suscritos por México.

El capítulo sexto, inscrito en el ámbito nacional, comprende y analiza las fuentes jurídicas internas, desde la carta fundamental hasta la legislación secundaria pertinente.

A su vez, el capítulo séptimo describe los instrumentos regulatorios que disciplinan las exportaciones e importaciones, resaltando los programas de fomento vigentes en nuestro comercio exterior nacional.

El capítulo séptimo examina los organismos de control y apoyo al comercio exterior, vertiente indispensable para actuar en el ejercicio práctico de nuestro comercio exterior.

Finalmente, el capítulo noveno, uno de los más trascendentes, está destinado a analizar el sistema nacional de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional, sector fundamental para la planta productiva nacional de cara a la globalidad del próximo milenio.

Los autores agradecen la colaboración y apoyo de la licenciada en derecho Julia Salgado Cruz, para que esta tercera edición vea la luz pública, bajo los auspicios y sello editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Jorge WITKER
Laura HERNÁNDEZ